

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 JUN 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0027288/2015

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Maria Cecilia Becerra, Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, presentados durante el mes de Junio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Lo informado por la Dra. Maria Cecilia Becerra a fs. 10 del expediente;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
17/05/2016	Libertad SA	\$292.06
06/04/2016	Zhuang Lihui	\$267.98
11/03/2016	Libertad SA	\$376.02
22/04/2016	Cyre SA	\$119.17
14/05/2016	Sanchez Luciano	\$450.00
TOTAL		\$1505.23

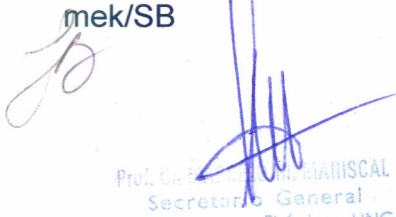
correspondiente a gastos de la Carrera mencionada ut-supra por la suma Total de \$1505.23 (Pesos: Un Mil quinientos cinco con 23/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con fondos disponibles de la carrera.

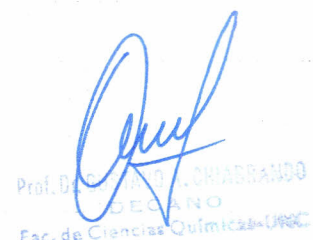
Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
mek/SB

1029


Prof. Dr. JOSÉ MARÍA MARIASAL
Secretario General
-Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. JOSÉ MARÍA MARIASAL
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC